

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE MADRID QUE POR TURNO DE  
REPARTO CORRESPONDA

D<sup>a</sup> TERESA AGUADO DOREGO, Procuradora de los Tribunales y de [REDACTED]  
[REDACTED], mayor de edad, con  
domicilio en [REDACTED]; D<sup>a</sup>  
[REDACTED]  
[REDACTED], Toledo;  
[REDACTED]  
[REDACTED] Tarragona; D. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] Parla, Madrid; D. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] Santa Cruz de Tenerife; D. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] La Rioja; D. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] Madrid; D. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] Madrid, [REDACTED]  
[REDACTED] Murcia, y de **LA ASOCIACIÓN DE  
AFECTADOS POR INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS**, con CIF  
G16840266, Y BAJO LA DIRECCIÓN LETRADA DE D<sup>a</sup> EMILIA ZABALLOS  
PULIDO, CON N<sup>o</sup> DE COLEGIADA ICAM: 41487 Y D<sup>a</sup> PILAR RODRÍGUEZ  
BUENO, con n<sup>o</sup> de Colegiada Icam: 42108, ante el Juzgado comparece y dice:

**PRIMERO:** Que el pasado día 10 de noviembre de 2021, se interpuso denuncia  
contra la plataforma MIND CAPITAL y otros, se adjunta justificante de  
presentación, como **DOCUMENTO N<sup>o</sup> 1**.

Es una denuncia que se basa en las presuntas estafas, apropiación indebida,  
blanqueo de capitales, creación de organización para delinquir, delitos, estos

tres últimos al que ampliamos la denuncia interpuesta, son realizadas a través de las inversiones en criptomoneda, del que se da publicidad a través de redes sociales, You Tube, Instagram,.....y a los que se puede acceder a través de la página web (<https://mindcapital.freshdesk.com/>), revistiéndolo de cierta sofisticación presentándolo ficticiamente como un sistema de inversión en criptomonedas con ganancias exponenciales para atraer inversores. La captación de nuevos inversores alimentaría la base de la pirámide, permitiendo la restitución y el abono de beneficios a los inversores iniciales, sin que la operativa responda a un negocio real. A través de esta operativa se podría haber causado perjuicio a una pluralidad de inversores, cuyo número no está determinado, tampoco el perjuicio sufrido por cada uno de ellos.

Se trata de varios presuntos delincuentes, que se unen para crear un entramado haciendo crear la apariencia de una red sería en la que se podía confiar para realizar las inversiones, cuando la realidad es que se trata de un número de personas que se organizan para llevar a cabo, más fácilmente, sus operaciones presuntamente delictivas, ocultar mejor los capitales de sus inversores, y obstaculizar cualquier investigación sobre la presunta estafa.

**SEGUNDO:** Que mediante el presente escrito **venimos a personarnos en el procedimiento**, con la representación de la Procuradora que figura en el encabezamiento del presente escrito, **ejerciendo las acciones penales y civiles** que correspondan, solicitando que se entiendan con esta representación la continuación, todas las resoluciones que hayan de dictarse en la tramitación de la presente causa, una vez sea admitida a trámite la denuncia presentada junto con la actual personación, **en consecuencia deberá tramitarse como una querrela.**

**Venimos también a ejercer la acción popular, con la misma representación, a través de la ASOCIACION DE AFECTADOS EN INVERSIONES DE CRIPTOMONEDA,** cuyos estatutos aportamos como **DOCUMENTO 2.**

Las cantidades presuntamente estafadas de las inversores que venimos a personar son las siguientes:

PERJUDICADO	CANTIDAD A RECLAMAR
[REDACTED]	60.000 \$
[REDACTED]	43.000 USD
[REDACTED]	4.700 \$
[REDACTED]	4,37176502 BTC
[REDACTED]	4,37176502 BTC
[REDACTED]	6.060 \$
[REDACTED]	1,92535431 BTC
[REDACTED]	-
[REDACTED]	33.898,41 USD

**TERCERO:** Que una vez sean admitidos a trámite la denuncia y el presente escrito de personación en forma, venimos a solicitar, que se practiquen las siguientes, diligencias de prueba y medidas cautelares:

1.- EXPEDIR mandamiento [REDACTED]

[REDACTED], para que faciliten, cuanta información y datos obre en sus archivos respecto de las siguientes personas físicas y jurídicas:

- A) [REDACTED].
- B) [REDACTED].
- C) [REDACTED].
- D) [REDACTED].
- E) [REDACTED].
- F) [REDACTED].

G) MINDCAPITAL TECH S.L., con CIF B88536065 y domicilio en Calle Juan de Mariana, número 15, 28045, Madrid.

En Estonia:

H) MINDCAPITAL OÜ, con código de registro 14933474, fecha de registro 10/203/2020, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin. Contacto telefónico: 666 36 85 18 y correo electrónico: [mcgondos@prontonmail.com](mailto:mcgondos@prontonmail.com).

I) MINDCAPTECH OÜ, con código de registro 14925664, fecha de registro 02/03/2020, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin. Contacto telefónico: 666 36 85 18 y correo electrónico: [mcgondos@protonmail.com](mailto:mcgondos@protonmail.com)

J) EMPRESA EN ESTONIA OÜ, con código de registro 14522788, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin.

En Kazajistán:

K) MINDCAPITAL TECH S.L., in the AIFC, con número de identificación de negocio 201042900243, con fecha de registro 29/10/2020 y dirección en 55/20 Mangilik Yel, Block C4.1, office 251-252, Z05TDO, Nur-Sultan, Kazajistán.

2.- Solicitamos se realice consulta al [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

3.- Mandamiento a las entidades [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Información sobre [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

4.- Relación de los [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED].

5.- Así mismo solicitamos que se oficie o encomiende **A LA OFICINA DE**  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] solicitada a fin de

obtener toda la información posible sobre las personas jurídicas y en particular en:

ESTONIA:

- Mindcapital OÜ, con código de registro 14933474, fecha de registro 10/203/2020, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin. Contacto telefónico: 666 36 85 18 y correo electrónico: mcgondos@prótonmail.com
- Mindcaptech OÜ, con código de registro 14925664, fecha de registro 02/03/2020, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin. Contacto telefónico: 666 36 85 18 y correo electrónico: [mcgondos@prótonmail.com](mailto:mcgondos@prótonmail.com)

- Empresa en Estonia OÜ, con código de registro 14522788, con dirección Lasnamäe Linnaosa, Lõõtsa tn 5-11, 11415, Condado de Harju Maakond, Tallin.

Kazajistán:

- MINDCAPITAL TECH S.L., in the AIFC, con número de identificación de negocio 201042900243, con fecha de registro 29/10/2020 y dirección en 55/20 Mangilik Yel, Block C4.1, office 251-252, Z05TDO, Nur-Sultan, Kazajistán.

6.- Que aporten los investigados todos [REDACTED]  
[REDACTED].

7.- Que se oficie a la **Dirección** [REDACTED]  
[REDACTED]. Y posterior embargo de los mismos por este juzgado como garantía para cubrir la responsabilidad civil derivada de la causa.

8.- Que se oficie al servicio de [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] embargo preventivo de los mismos.

**En su virtud,**

**SUPLICO AL JUZGADO**, que admita a trámite el presente escrito, y acuerde tenernos por personados en la representación que ostento a los nuevos afectados que reseño al comienzo del escrito, y que tenga como Letradas directoras del presente escrito, las aquí firmantes, ampliando los hechos denunciados, a presuntos delitos de blanqueo de capitales, organización creada para delinquir, y convenga en emitir los oficios y mandamientos, que se establecen en el cuerpo de este escrito, al objeto de cubrir las responsabilidades

civiles derivadas de los delitos presuntamente cometidos, tramitando como querrela la primera denuncia interpuesta y al presente escrito.

**OTROSI DIGO:** Que en el momento que seamos requeridos, presentaremos los poderes especiales para querrela, de cada uno de los personados en este escrito.

Todo ello por ser de Justicia que pido en Madrid a 22 de noviembre de 2021.

Fdo.:

EMILIA ZABALLOS PULIDO

Por su compañera.

Pilar Rodríguez Bueno